



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE NÚBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 066 /

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL A  
PERSONAS QUE INDICA.

TREHUACO, 03 MAR 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socioeconómico N° 48 al 51 con fecha 23 de Febrero de 2021, presentando, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dpto. De Asistencia Social, LORENA PARRA HENRIQUEZ. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a las siguientes personas:

Nº Informe	Nombre	Rut	Dirección	Ayuda
48	Sonia Rosales Muñoz	[REDACTED]	[REDACTED] Maitenes	03 paquetes pañales adulto talla M
49	Fidelina Parra Parra	[REDACTED]	[REDACTED]	01 canasta familiar
50	Raúl Escare Espinoza	[REDACTED]	[REDACTED] Dule	\$ 35.000 aporte compra medicamentos
51	Inés Sepúlveda Parra	[REDACTED]	[REDACTED]	\$ 80.000 aporte compra materiales construcción

2.- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

